Asunción, 7 de diciembre de 2020.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE LECHERÍA" ID N° 375.520***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", considerando que se tiene programado realizar en el mes de diciembre de 2020 capacitaciones y asesoramientos a Productores sobre Calidad de Leche y Manejo de Tambos lecheros para los cuales es indispensable contar con los equipos adquiridos, los cuales serán utilizados en demostraciones.

En cuanto al artículo precedente, entendemos que no existiría objeción por haberse presentado un solo Oferente, por ende no habrá otros oferentes que pudieran sentirse agraviados, al no existir Legitimación Activa, no pudiendo objetarse algo con relación al presente llamado o a la Adjudicación, propiamente. Es decir el presente articulado, no es otra cosa que precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta.

Por tanto y en consideración a lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AB/rmg